



PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL **GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO**

En las instalaciones de la Unidad de Ética y Prevención de la Corrupción, sita en Avenida Primero de Mayo número 1731 esquina Robert Bosch, Colonia Zona Industrial, Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las once horas del día veintisiete de enero del año dos mil veintitrés, estando reunidos Marco Antonio Becerril Garcés, Jefe de la Unidad de Ética y Prevención de la Corrupción y Responsable de la Unidad de Transparencia; la Maestra Mónica María Iglesias Sobero, Coordinadora Administrativa y la Licenciada Gloria Carrillo Díaz, Titular del Órgano Interno de Control y, en su calidad de encargada de la protección de Datos Personales, la Lic. Joanna Alejandra Robles Cortés, Subdirectora de Transparencia, todos integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, a efecto de celebrar previa convocatoria realizada mediante oficios 21800003A000000/041/2023 y 21800003A000000/042/2023, la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, de conformidad con lo establecido en los artículos 45, 46, 47 y 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Lista de asistentes y declaratoria del quórum.
- 2) Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3) Presentación del avance correspondiente al cuarto trimestre de los Proyectos de Sistematización y Actualización de Información 2022. Asimismo, presentación del Programa de Sistematización y Actualización de la Información 2023.
- 4) Presentación de la actualización del Índice Temático de la Información Reservada de la Secretaría de la Contraloría.
- 5) Presentación, y en su caso aprobación, modificación o revocación de la clasificación parcial de información como confidencial propuesta por el

Página 1 de 10

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA





PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

Subdirector de Administración de Recursos y Servidor Público Habilitado de la Secretaría de la Contraloría, con la finalidad de emitir las versiones públicas para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 92 fracción XXIX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

- 6) Presentación, y en su caso aprobación, modificación o revocación de la clasificación parcial de información como confidencial propuesta por la Directora General de Responsabilidades Administrativas de la Secretaría de la Contraloría, con la finalidad de emitir las versiones públicas para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 92 fracción XXII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.
- 7) Presentación, y en su caso aprobación, modificación o revocación de la clasificación parcial de información como confidencial propuesta por el Director General de Investigación de la Secretaría de la Contraloría, respecto de la solicitud de Acceso a la Información Pública número 00007/SECOGEM/IP/2023.
- 8) Presentación, y en su caso aprobación, modificación o revocación de la clasificación parcial de información como confidencial propuesta por el Titular del Órgano Interno de Control en los Servicios Educativos Integrados al Estado de México, respecto de la solicitud de Acceso a la Información Pública número 00010/SECOGEM/IP/2023.

DESAHOGO DE LA SESIÓN

1.- Con relación al Primer y Segundo punto del Orden del Día, se procede a la lectura del orden del día y a tomar la asistencia de los miembros presentes; Marco Antonio Becerril Garcés, Jefe de la Unidad de Prevención de la Corrupción y Titular de la Unidad de Transparencia, la Maestra Mónica María Iglesias Sobero, Coordinadora Administrativa y la Licenciada Gloria Carrillo Díaz, Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de la Contraloría; por lo que existe el quórum legal suficiente para llevar a cabo la presente sesión.

Página 2 de 10

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA





PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

Hecho lo anterior, se procedió a emitir el siguiente acuerdo:

ACUERDO: ACT/SECOGEM/ORD/COMT/1 3/2023/PRIMERO

Se aprueba por unanimidad el presente Orden del Día y se declara abierta la Primera Sesión Ordinaria del Comité de la Secretaría de la Contraloría.

2.- Con relación al Tercer punto del Orden del día, presentación del avance correspondiente al cuarto trimestre de los Proyectos de Sistematización y Actualización de Información 2022. Asimismo, presentación del Programa de Sistematización y Actualización de la Información 2023; se esgrimen las siguientes consideraciones:

En cumplimiento a lo establecido en la fracción X del artículo 49 de la Ley antes citada, que establece que los Comités de Transparencia deberán elaborar un Programa de Sistematización y Actualización de la Información, que deberá remitirse al INFOEM a través del sistema correspondiente, remitiendo el seguimiento de forma trimestral; se tiene por presentado el avance correspondiente al cuarto trimestre de los Proyectos de Sistematización y Actualización de Información 2022. De igual manera, se tiene por presentado el Programa de Sistematización y Actualización de la Información 2023.

Por lo anterior y una vez analizado el Tercer Punto del Orden del Día, los integrantes del Comité de Transparencia de esta Secretaría de la Contraloría dictan el siguiente:

ACUERDO: ACT/SECOGEM/ORD/COMT/1 3/2023/SEGUNDO

Los integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría de la Contraloría toman conocimiento del avance correspondiente al cuarto trimestre 2022 y, se aprueban la propuesta del Programa Anual de Sistematización y Actualización de la Información 2023; para su registro y envío al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública (INFOEM) en tiempo y forma, de acuerdo con la normatividad en la materia.

Página 3 de 10

2 1/2

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA





PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

3.- Con relación al Cuarto punto del Orden del Día, presentación de la actualización del Índice Temático de la Información Reservada de la Secretaría de la Contraloría; se esgrimen las siguientes consideraciones:

Se informa que del 1° de julio al 31 de diciembre de 2022, se llevaron a cabo 5 reservas de información, aprobadas por el Comité de Transparencia de la Secretaría de la Contraloría, como se detalla en el cuadro anexo.

Los integrantes del Comité toman conocimiento de la actualización del Índice Temático de la Información Reservada de la Secretaría de la Contraloría y autorizan su publicación en el Portal IPOMEX, con la finalidad de dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 92 fracción XIX de la Ley de Transparencia Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y numeral Décimo Tercero de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, que refieren:

"Décimo tercero. A efecto de mantener actualizado el índice de los expedientes clasificados como reservados, los titulares de las áreas lo enviarán al Comité de Transparencia dentro de los primeros diez días hábiles de los meses de enero y julio de cada año, según corresponda. El Comité de Transparencia tendrá un plazo de diez días hábiles para su aprobación.

Transcurrido dicho plazo, sin que exista determinación alguna por parte del Comité de Transparencia, se entenderá por aprobado. En caso contrario, las áreas, dentro de los cinco días siguientes, le deberán remitir de nueva cuenta el índice de expedientes reservados; elaborando, en su caso, las modificaciones que, a su juicio, estimen pertinentes, las cuales deberán estar claramente identificadas, o acompañar los razonamientos por los cuales envíen en los mismos términos al Comité de Transparencia, el referido índice." (Sic)

Nota: Se anexa Índice Temático de la Información Reservada de la Secretaría de la Contraloría.

En tales condiciones, y puesto a consideración del Comité de Transparencia, se emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO:	
ACT/SECOGEM/ORD/O	OMT/1
a/2023/TERCERO	

Se aprueba por unanimidad de los integrantes del Comité de Transparencia, la actualización del Índice Temático de la Información Reservada de la Secretaría de la Contraloría; lo anterior con fundamento en el artículo 92 fracción XIX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información

Página 4 de 10

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA





PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

	Pública del Estado de México y Municipios y
of a State of the state of	numeral Décimo Tercero de los Lineamientos
	generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; por lo que se instruye su publicación en el portal IPOMEX de
BELLEVIK A DECEMBER OF STATE AND ADDRESS OF THE STATE ADDRESS OF THE STATE AND ADDRESS OF THE STATE ADDRESS OF THE STATE AND ADDRESS OF THE STATE ADDRESS OF THE STATE ADDRESS OF THE STATE ADDRESS	este Sujeto Obligado en tiempo y forma.

4.- Con relación al Quinto punto del Orden del Día, presentación y en su caso aprobación, modificación o revocación de la **clasificación parcial** de información como **confidencial** propuesta por el Subdirector de Administración de Recursos y Servidor Público Habilitado de la Secretaría de la Contraloría, con la finalidad de emitir las versiones públicas para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 92 fracción XXIX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; se esgrimen las siguientes consideraciones:

Se tiene por presentada la resolución derivada de la propuesta de versiones púbicas emitida por el Subdirector de Administración de Recursos de la Secretaría de la Contraloría para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 92 fracción XXIX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

En tales condiciones, y puesto a consideración del Comité de Transparencia, se emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO: ACT/SECOGEM/ORD/COMT/1 3/2023/CUARTO

Se aprueba por unanimidad de los integrantes del Comité de Transparencia, la clasificación parcial de la información como Confidencial y las versiones públicas de 5 "Contratos Pedido Administrativos de Prestación de Servicios" y 2 "Contratos Pedido Administrativos de Prestación de Adquisición de Bienes", correspondientes al cuarto trimestre del Ejercicio 2022; toda vez que contienen los siguientes datos personales: Nombres de particular(es) o tercero(s), Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C), Clave Única de Registro de Población (C.U.R.P), Nacionalidad,

Página 5 de 10

9 Julian

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA





PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

Domicilio, Teléfono, Telefax, Correo electrónico (e-mail), Número de credencial de elector, Clave de elector y Firmas.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 91, 92 fracción XXIX, 132 fracción III y 143 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; artículo 4° fracción XI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios y Trigésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas.

5.- Con relación al Sexto punto del Orden del Día, presentación y en su caso aprobación, modificación o revocación de la clasificación parcial de información como confidencial propuesta por la Directora General de Responsabilidades Administrativas de la Secretaría de la Contraloría, con la finalidad de emitir las versiones públicas para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 92 fracción XXII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; se esgrimen las siguientes consideraciones:

Se tiene por presentada la resolución derivada de la propuesta de versión pública emitida por la Directora General de Responsabilidades Administrativas de la Secretaría de la Contraloría para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 92 fracción XXIX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

En tales condiciones, y puesto a consideración del Comité de Transparencia, se emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO: ACT/SECOGEM/ORD/COMT/1 ²/2023/QUINTO

Se aprueba por unanimidad de los integrantes del Comité de Transparencia, la clasificación **parcial** de la información como **Confidencial** y la versión pública de la resolución derivada de los

Página 6 de 10

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA





PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

expedientes	número	DGRA/PRA/112/2021,
DGRA/PRA/16	52/2020,	DGRA/PRA/163/2020,
DGRA/PRA/14	1/2021,	DGRA/PRA/25/2021,
DGRA/PRA/34	1/2021,	DGRA/PRA/81/2020,
DGRA/PRA/83	3/2021,	DGRA/PRA/89/2020,
DGRA/PRA/91	/2020,	DGRA/PRA/98/2020,
DGRA/PRA/10)2-2020,	DGRA/PRA/103/2020,
DGRA/PRA/11	7/2020,	DGRA/PRA/142/2020,
DGRA/PRA/17	70/2020,	DGRA/PRA/176/2020,
DGRA/PRA/21	18/2020,	DGRA/PRA/219/2020,
DGRA/PRA/23	33/2020,	DGRA/PRA/237/2020,
DGRA/PRA/24	15/2021,	DGRA/PRA/260/2020,
DGRA/PRA/17	76/2021, DG	RA/PRA/295/2021 en el
cual, se impu	so la sanció	n de inhabilitación a un
servidor públi	co adscrito	a la Secretaría de la
Contraloría; er	las cuales,	se impuso la sanción de
		servidoras públicas; toda
vez que contie	enen los sigu	ientes datos personales:
Registro Feder	ral de Contri	buyentes (RFC), Número
de OCR de l	a Credencia	al de Elector, Domicilio,
Firma e Institud	ción Educati	va.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 91, 92 fracción XXIX, 132 fracción III y 143 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; artículo 4° fracción XI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios y Trigésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas.

Página 7 de 10

1

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA





PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

6.- Con relación al Séptimo punto del Orden del Día, presentación y en su caso aprobación, modificación o revocación de la clasificación parcial de información como confidencial propuesta por el Director General de Investigación de la Secretaría de la Contraloría, respecto de la solicitud de Acceso a la Información Pública número 00007/SECOGEM/IP/2023; se esgrimen las siguientes consideraciones:

Se tiene por presentada la resolución derivada de la respuesta emitida por el Director General de Investigación de la Secretaría de la Contraloría; en la cual solicita al Comité de Transparencia de este Sujeto Obligado, la **clasificación parcial** de la información como **confidencial** del oficio número 21800001A0000000/0055/2023.

En tales condiciones, y puesto a consideración del Comité de Transparencia, se emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO: ACT/SECOGEM/ORD/COMT/1 3/2023/SEXTO

Se aprueba por unanimidad de los integrantes del Comité de Transparencia, la clasificación parcial de la información como Confidencial y la versión pública del oficio número 21800001A0000000000055/2023; toda vez que contiene el siguiente dato personal: Correo electrónico.

Lo anterior en términos de lo dispuesto en los artículos 143 fracción I y 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; artículo 4° fracción XI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios y Trigésimo Octavo fracciones I y II de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas.

Página 8 de 10

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA





PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

7.- Con relación al Octavo punto del Orden del Día, presentación y en su caso aprobación, modificación o revocación de la clasificación parcial de información como confidencial propuesta por el Titular del Órgano Interno de Control en los Servicios Educativos Integrados al Estado de México, respecto de la solicitud de Acceso a la Información Pública número 00010/SECOGEM/IP/2023; se esgrimen las siguientes consideraciones:

Se tiene por presentada la resolución derivada de la respuesta emitida por el Titular del Órgano Interno de Control en los Servicios Educativos Integrados al Estado de México; en la cual solicita al Comité de Transparencia de este Sujeto Obligado, la clasificación parcial de la información como confidencial del expediente de investigación OIC/INVESTIGACIÓN/SEIEM-VT/OF/05/2019.

En tales condiciones, y puesto a consideración del Comité de Transparencia, se emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO: ACT/SECOGEM/ORD/COMT/1 ³/2023/SÉPTIMO

Se aprueba por unanimidad de los integrantes del Comité de Transparencia, la clasificación parcial de la información como Confidencial y la versión pública investigación expediente de OIC/INVESTIGACIÓN/SEIEM-VT/OF/05/2019; toda vez que contiene el siguiente dato personal: Nombre y cargo de servidores públicos sujetos a procedimiento de responsabilidad administrativa, Grado y grupo, Nacionalidad, Firma o rúbrica de particulares, Domicilio, Clave Única de Registro de Población (C.U.R.P.), Huellas digitales, Fotografías, Sexo, Estado Civil, Número de teléfono particular y Credencial de elector (firma de la credencial de elector, número OCR, clave de elector).

Lo anterior en términos de lo dispuesto en los artículos 143 fracción I y 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; artículo 4° fracción XI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios y Trigésimo Octavo

Página 9 de 10

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA





PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

fracciones I y II de los Lineamientos Generales en
Materia de Clasificación y Desclasificación de la
Información, así como para la elaboración de
Versiones Públicas.

No habiendo más asuntos por tratar, se da por terminada la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, siendo las doce horas del día veintisiete de enero del año dos mil veintitrés.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

MARCO ANTONIO BECERRIL GARCÉS JEFE DE LA UNIDAD DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN RESPONSABLE DE ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS

MTRA. MÓNICA MARÍA IGLESIAS SOBERO, COORDINADORA ADMINISTRATIVA

ENCARGADA DE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

LIC. GLORIA CARRILLO DÍAZ TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL LIC. JOANNA ALEJANDRA ROBLES CORTÉS SUBDIRECTORA DE TRANSPARENCIA

Página 10 de 10

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA